



**COLEGIO JOSÉ FÉLIX RESTREPO IED**  
**PROYECTO INSTITUCIONAL DE CONVIVENCIA**  
**“CONVIVIENDO EN ARMONIA EN EL JOSÉ FÉLIX”**

## **1. RESPONSABLES**

Comité de Convivencia Institucional 201-2012 -2013

Directivos Docentes, Docentes, Orientadoras, estudiantes, padres de familia, administrativos.

## **2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA**

Con actitudes como la evasión, el ausentismo, las agresiones frecuentes entre estudiantes, la llegada tarde, el daño a bienes públicos con que dispone el colegio para el bienestar de los estudiantes, se evidencia la indiferencia, el irrespeto, la intolerancia frente a los demás, la falta de sentido de pertenencia a la institución de algunos estudiantes. Al cuestionarlos acerca del por qué de estas actitudes, se encuentra que en muchos casos, se actúa así porque “el otro también lo hace y no pasa nada”, es decir, lentamente se ha creado en los estudiantes la cultura del desacato de las normas, en algunos casos sin ningún motivo y en otros como una lucha de poderes para saber si al final “gana” el docente o el estudiante; desafortunadamente, estos últimos no son conscientes o no interiorizan las implicaciones que tienen sus actos en su propia vida, muchas veces por desconocimiento de las normas jurídicas como es el caso de la ley de Infancia y Adolescencia, específicamente en lo que compete al sistema de responsabilidad penal juvenil, para jóvenes entre los 14 a 18 años.

Unido a estas conductas, encontramos los factores de riesgo como son: la drogadicción, el alcoholismo, abuso y explotación sexual, embarazo en adolescentes, maltrato infantil, violencia intrafamiliar, matoneo escolar y demás, que nos demuestran que los estudiantes se encuentran desorientados, que mientras los padres luchan por sobrevivir y conseguir el sustento diario, sus hijos se encuentran a la deriva, muchas veces en la calle, construyendo sus valores vitales a partir del consejo de un amigo, imitando comportamientos o involucrándose en pandillas, parches, o las diferentes culturas juveniles que probablemente proyectan mayor acogida que la misma familia o la institución educativa.

En el colegio se observa a nivel general, que los estudiantes recurren a los apodosos o frases ofensivas para llamarse entre ellos mismos, atendiendo generalmente a la apariencia física, al apellido a la forma de hablar, e incluso a las diferencias de los diferentes grupos étnicos.

En espacios en los que se reúne la comunidad educativa, como Izadas de Bandera o simplemente en un descanso, se observa que ante una palabra mal expresada o un pequeño error involuntario, se recurre al chiflido y a ridiculizar al otro(a), cada quien se cree con el derecho de agredir a su compañero(a), a docentes, personal del aseo, cuando lo estime conveniente.

Es una práctica cotidiana que los conflictos se resuelvan con agresiones tanto verbales, físicas o psicológicas. Para los estudiantes es común “respaldar” a un compañero que tiene dificultades con otro y entonces se ha vuelto normal “la cultura de la agresión” entre ellos; se citan a la salida, en un parque o en el mismo barrio, para las confrontaciones donde participan como espectadores los demás compañeros e incluso personas ajenas que pasan por allí.

Las dificultades presentadas no son exclusivas del José Félix Restrepo, son una constante que se observa en los colegios de la ciudad, pues desafortunadamente la sociedad, así como las tareas que corresponden a la familia en la formación de valores y principios, y manejo de la autoridad, son en la actualidad trasladadas a la institución educativa como si fueran exclusividad de esta, presentándose falencias que se manifiestan con las diferentes conductas y comportamientos que afectan la convivencia escolar armónica.

Frente a estas circunstancias, los Docentes tienen la sensación de nadar contra la corriente, pues sienten que desde los mismos decretos expedidos por el Gobierno Nacional, se limitan las medidas tanto académicas como convivenciales que se pueden tomar, sienten que en ocasiones, carecen de figura de autoridad ante a los estudiantes. Además, mientras los maestros(as) intentan inculcar a sus estudiantes normas de convivencia, valores y buenos hábitos, los padres contrariamente les “enseñan a defenderse” porque no es bueno dejarse del otro.

A partir de las dificultades presentadas, se pretenden encaminar acciones o estrategias pedagógicas, que promuevan la convivencia el colegio, con el objetivo de que la institución educativa tenga un mayor impacto en la formación de ciudadanos, pues se parte de la premisa que a partir de las relaciones que se establecen en la cotidianidad,

cada ser humano está internalizando su actuar como ciudadano y su sentido de pertenencia a dicha sociedad.

### **3. JUSTIFICACIÓN**

Se busca integrar a toda la comunidad educativa del Colegio José Félix Restrepo IED y promover con ellos un Proyecto Institucional de Convivencia “Conviviendo en armonía en el José Félix” que integre las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional, las metas educativas plasmadas en el Plan Sectorial de educación, con el fortalecimiento de una cultura de protección escolar y respecto a la dignidad humana, mediante soluciones perdurables y exitosas que dignifiquen la vida, propendan por el respeto a la diferencia, la participación, la equidad de género y la interculturalidad, los acuerdos institucionales a nivel de todos los estamentos, y la búsqueda de oportunidades de mejoramiento en los estudiantes.

El presente proyecto se origina en la necesidad de mejorar los procesos de convivencia y facilitar las relaciones interpersonales en la comunidad educativa, a partir del diseño de estrategias encaminadas al favorecimiento de la autonomía, pues se cree que estimulando su desarrollo, los estudiantes mejorarán sus relaciones interpersonales ya que podrán manejar sus conflictos de una forma más negociada, es decir, en favor del bien común y del reconocimiento de los puntos de vista de los demás y fundamentalmente, en tratarlos como se quisiera ser tratado. No se pretende evitar el conflicto, pues éste es parte inherente al ser humano, sino mejorar su manejo cotidiano.

Al estimular la toma de decisiones se pretende motivar a los estudiantes a analizar las implicaciones de sus decisiones, a que sea lo que decidan, lo hagan desde un criterio particular y no por condicionamiento externo para ser aceptado. De esta forma, se pretende influir en la toma de decisiones frente al alcoholismo, drogadicción, la evasión de clase y todas aquellas dificultades que se han originado por influencia de otro compañero o el grupo de pares.

El desarrollo del presente proyecto pretende superar algunas prácticas discursivas, retóricas e individuales, que al no promover la reflexión, se alejan de las necesidades de la comunidad educativa y se convierten en el sermón cotidiano.

Uno de los principales objetivos del proyecto es lograr que el docente se reconozca a sí mismo como líder cultural de gran incidencia en la formación de ciudadanía y construcción de la sociedad, que reflexione acerca de que su rol trasciende los campos

de las disciplinas y lo configura como un ser que desde su ejemplo de vida y su quehacer en el aula, favorece (o desfavorece) la formación de seres humanos.

#### **4. EJES INTEGRADORES**

Que giran en torno al “Respeto y garantías para una vida digna”<sup>1</sup>:

- ♣ El Currículo Escolar: Orientar la programación curricular atendiendo la formación ciudadana.
- ♣ Orientar los Derechos Humanos, Ética y Valores y Religión, PRAE, PES, desde la reflexión participativa y el desarrollo de la autonomía, de manera que se integren al desarrollo del proyecto de Convivencia Institucional.
- ♣ Acciones y estrategias desarrolladas con otros estamentos como son Coordinación de Convivencia y Orientación y Asesoría Escolar a nivel del manejo de los conflictos y del proceso de escuela de padres, guías mensuales de apoyo convivencial, formación mediadores escolares, semana ambiental, semana por la paz y demás acciones interdisciplinarias.
- ♣ Transformación del Manual de Convivencia en un Acuerdo de Convivencia. Integrar a todas las instancias de la Comunidad Educativa en su actualización y ajustes pertinentes.

#### **5. CONTENIDOS**

- ♣ Autonomía
- ♣ Autocuidado
- ♣ Proyecto de vida y responsabilidad frente a mis actos.
- ♣ Respeto y garantías para una vida digna
- ♣ Desarrollo moral
- ♣ Convivencia Escolar

---

<sup>1</sup> Formación en derechos humanos, democracia, participación, convivencia, interculturalidad y género: Su propósito es el fortalecimiento de una cultura de protección y respeto a la dignidad humana, promoviendo la incorporación de los valores de los derechos humanos como orientadores y reguladores de convivencia, la participación, la democracia, la interculturalidad y la equidad de género. Plan Sectorial de Educación 2008-2012 “Educación de calidad para una Bogotá positiva” Pág. 82.

- ♣ Conflicto
- ♣ Mediación
- ♣ Autoregulación de la conducta
- ♣ Embarazo en adolescentes

## **6. OBJETIVOS**

### **6.1. OBJETIVO GENERAL**

Cualificar y Orientar los procesos de convivencia que se dan al interior del Colegio José Félix Restrepo IED, desde el Comité de Convivencia Institucional, mediante el diseño de un Proyecto institucional de convivencia, que permita reconocer las dificultades actuales y generar estrategias para superarlas a partir del fortalecimiento de la autonomía, autorregulación de la conducta, responsabilidades frente a la toma de decisiones y la reflexión personal de los estudiantes y demás estamentos de la comunidad educativa Restrepista.

### **6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- ♣ Construir, implementar, hacer seguimiento y valorar desde el Comité de Convivencia Institucional el proyecto institucional de convivencia.
- ♣ Articular las acciones y estrategias pedagógicas que desarrollan otros estamentos como son Coordinación de Convivencia, Orientación y Asesoría Escolar, PRAE, PES al proyecto institucional de convivencia.
- ♣ Identificar los factores que impiden y los que facilitan la convivencia institucional.
- ♣ Crear espacios que favorezcan la discusión y el diálogo en el aula de clase con el fin de mejorar las habilidades de comunicación entre los estudiantes como estrategia en la resolución de sus conflictos.
- ♣ Promover el desarrollo de la autonomía y la autorregulación de la conducta, responsabilidad frente a toma de decisiones en los estudiantes mediante el proceso de Mediación Escolar para que ellos tomen sus decisiones impulsados por el criterio propio y reflexivo y no por la influencia de sus compañeros.

- ♣ Sensibilizar a los Directivos docentes, docentes, padres de familia y demás estamentos acerca de su importante labor en la convivencia familiar e institucional.
- ♣ Concienciar a los docentes acerca de la importancia de abordar el currículo escolar desde una perspectiva ética que más allá de atender los aspectos académicos, se preocupe por la formación personal de cada ser humano atendiendo a sus diferentes dimensiones.
- ♣ Hacer del PACTO DE CONVIVENCIA una herramienta de construcción colectiva que garantice los derechos de todos los miembros de la Comunidad Educativa y estimule sus deberes, compromisos, sanciones y procedimientos pertinentes.

## **7. METODOLOGÍA**

El Proyecto Institucional de Convivencia se adscribe al PEI, PRAE, PES en el cual el aprendizaje significativo es su modelo pedagógico hasta el momento.

- ♣ A partir de los Indicadores de Convivencia 2010, Encuesta Socio-Familiar 2012, conoceremos la situación actual de convivencia institucional, identificando los factores de riesgo que la impiden y los que la facilitan.
- ♣ Con los estudiantes, diseñar actividades que a partir de la interacción y el debate, les permitan reflexionar acerca de sus actitudes y del reconocimiento que tienen del otro. A partir de situaciones reales e hipotéticas, se contextualizará la realidad del aula y se favorecerá la toma de decisiones frente a una u otra situación.
- ♣ Con los Directivos Docentes, docentes y personal administrativo, se promoverán espacios de reflexión frente a su responsabilidad en la convivencia institucional, también se realizará capacitación acerca de lo que significa la autonomía y cómo desarrollarla desde el currículo escolar para que ellos puedan orientar su práctica pedagógica desde esta perspectiva.
- ♣ Con los padres y madres de familia se desea fortalecer factores protectores que incidan en la convivencia familiar y escolar.
- ♣ Se establecerá diálogo permanente con las Orientadoras para integrar la escuela de padres al proyecto transversal de convivencia escolar.
- ♣ Se buscará el apoyo y asesoría de diferentes organizaciones, fundaciones y proyectos de la SED con el fin de dinamizar el proyecto, y unir esfuerzos en el proceso de prevención de factores de riesgo.

## **8. HERRAMIENTAS CONCEPTUALES**

La Secretaría de Educación del Distrito, a través de acciones concretas y vitales, ha venido fortaleciendo una cultura de protección y respeto a la dignidad humana, vinculando a todos los sectores de la ciudad. Su puesta en práctica se da alrededor de cuatro procesos que se realizan coordinadamente:

1. Transformación e innovación de los procesos pedagógicos para la enseñanza-aprendizaje de los Derechos Humanos y la Convivencia Escolar.
2. La promoción de prácticas, hábitos y procedimientos para el respeto de la dignidad humana, la protección de la diversidad de género, la interculturalidad, sexualidad responsable y la disposición para la reconciliación y el fortalecimiento de la democracia en el entorno escolar.
3. Fortalecimiento de las capacidades de la comunidad educativa para hacer realizables los DDHH, PRAE, PES, los deberes y compromisos para la Convivencia Escolar.
4. Implementación de acciones que permitan proteger y garantizar los derechos humanos, la integridad personal, la convivencia y la seguridad en la escuela.

### DESARROLLO MORAL

El presente estudio se sitúa en la línea cognitivo-evolutiva del desarrollo moral, en la cual, el juicio moral consiste en una construcción activa que cada sujeto elabora a partir de su interacción con el medio, pasando de la heteronomía a la autonomía moral y no por la simple aceptación de las consignas morales de la sociedad.

Los referentes conceptuales acerca del desarrollo del juicio moral, se abordan desde los planteamientos de Jean Piaget (1932) quien considera la moral del niño en su propio contexto social y analiza la forma en que razonan los sujetos cuando se enfrentan a situaciones hipotéticas de naturaleza moral y los cambios que se observan con la edad en el modo de concebir dichas situaciones, de esta forma, la moral está constituida por estadios jerarquizados, lo cual implica una secuencia invariante de desarrollo. El

desarrollo es entendido a su vez, como el producto de la interacción entre las estructuras individuales y el medio ambiente.

Las investigaciones de Piaget (1896-1980) deben su reconocimiento al hecho de haber dado un cambio fundamental acerca de cómo se concibe el desarrollo del pensamiento infantil. A partir de sus estudios, “el desarrollo moral se estudia en relación con el desarrollo cognoscitivo, ya que el juicio moral se desarrolla a medida que se da el crecimiento cognoscitivo” (Botero, Garzón, Ostos y Ramírez, 2003, p.1).

Para Piaget (1932), el juicio moral autónomo se gesta desde las interacciones entre iguales, en concreto, de los niños en los juegos comunes. Su método se basó en la observación del juego de las canicas, en donde los niños establecen sus propias regulaciones y encontró que en estos juegos existe continuidad evolutiva de unas reglas a otras, son en conclusión “verdaderas instituciones sociales infantiles donde los pequeños son iniciados poco a poco por otros niños mayores en el respeto por las reglas y en su práctica correcta” (citado por Delval y Enesco, 1994, p.87).

Dado lo anterior, Piaget (1932), enfocó su investigación en entender de qué manera los niños se orientan ante el mundo social a partir de reconocer cómo desarrollan el acatamiento a las reglas, y logró concluir que a la edad de seis años generalmente, las reglas para los niños tienen un carácter inmutable, son leyes unilaterales impuestas por los adultos. “El respeto por la ley del niño de seis años se basa en una comprensión de las reglas muy parcial y egocéntrica” (Hersh, Paolitto y Reimer, 1998, p.42). La anterior visión, predomina hasta los once años aproximadamente, cuando entienden de otra forma los conceptos sociales en que operan las reglas, dejan su carácter unilateral, para ser de mutuo acuerdo. “Las reglas emergen como acuerdos tomados para asegurar que todos actúen de forma parecida... uno respeta las reglas porque quiere participar igualmente en las actividades conjuntas del grupo” (Hersh, Paolitto y Reimer, 1998, p.43).

Los juegos de canicas le permiten a Piaget (1932), analizar los procesos de desarrollo que van viviendo los niños, del egocentrismo a la descentración, es decir, a explorar la forma en la que el niño comienza a atribuir su punto de vista a los otros y poco a poco adquiere la capacidad para considerar diferentes puntos de vista distintos del suyo. A partir de este estudio deriva la teoría que “existen dos tipos de respeto y por consiguiente dos morales: (a) una moral de la obligación o de la heteronomía y (b) una moral de la cooperación o de la autonomía” (Robledo, 2000, p.8). Piaget, (citado por García, 1997) afirma que “toda moral consiste en un sistema de reglas y la esencia de



cualquier moralidad hay que buscarla en el respeto que el individuo adquiere hacia estas reglas” (p.21).

Para conocer el desarrollo del juicio moral, Piaget (1932), se centró en indagar acerca de la intención que motiva a las personas a actuar de una u otra manera, y la responsabilidad frente a los actos y sus consecuencias. Su estrategia consistió en narrar a los niños dos pequeñas historias que se diferenciaban en un algún aspecto y en las que sus personajes trasgredían una norma, y luego, en diálogo con los niños, les solicitaba que las evaluaran, estableciendo una comparación entre ellas y diciendo cuál de las acciones les parece peor y por qué. “A través de la torpeza, el robo y la mentira, Piaget estudia los cambios que se producen con la edad en el juicio moral de los niños. Esta investigación le permite seguir paso a paso, la evolución de la conciencia de la regla y del juicio moral, desde la heteronomía hasta la autonomía”. (García, 1997, p. 31).

El propósito de Piaget (1932) fue conocer la estructura del razonamiento de las personas a partir de los juicios que ellos hacen sobre los sucesos sociales, para lograr este objetivo, “estudió el juicio teórico de los niños frente a problemas de tipo moral que ocurren a protagonistas desconocidos con el propósito de conocer las razones por las que piensan que un acto es bueno o malo” (Delval y Enesco, 1994, p.89). Su estudio no se centró en las valoraciones que las personas dan de un suceso, sino que procuró indagar a profundidad las razones y justificaciones que dan de sus propias valoraciones.

La investigación le permite afirmar a Piaget (1932), que inicialmente, los niños evalúan sus acciones por sus consecuencias y no por sus intenciones. A esta primera valoración del niño que es de tendencia heterónoma, la denominó: realismo moral, caracterizada porque “la regla es entendida literalmente, no ateniéndose a la intención” (García, 1997, p. 31). Este realismo moral consiste en que las reglas existen de modo absoluto, sin interpretaciones posibles, es la heteronomía del deber, las normas se cumplen sin discusión, es una forma de relación social que se caracteriza por la presión.

En el tipo de moral heterónoma que en general caracteriza el pensamiento infantil, se da un proceso unilateral del adulto hacia el niño, es un tipo de moral externa que depende de la presión que se ejerza. El niño respeta las reglas y las normas por su carácter objetivo, puesto que existen por sí mismas independientes de la conciencia del individuo. Delval y Enesco (1994), afirman que “la posición heterónoma conlleva una orientación sistemática, que Piaget denomina realismo moral, según la cual las obligaciones y los valores están determinados por la norma independientemente del contexto y de la intención” (p.113).

Lo contrario a la moral heterónoma es la moral autónoma, que se fundamenta en el respeto por la norma como producto del consenso. El niño comienza a darse cuenta que las normas son flexibles y que siempre pueden estar sujetas a interpretación. “Supone una interiorización de las normas junto a una creciente capacidad para reflexionar sobre ellas y discutir las, pudiendo no estar de acuerdo con ellas en nombre de principios generales como el de la justicia” (Delval y Enesco, 1994, p.113). De la imposición de la norma, se pasa a su creación o cambio. La moral deja su carácter objetivo y absoluto para ser subjetiva, pues depende de la reflexión de cada individuo. Piaget (citado por Kamii, 1982), plantea que:

“La autonomía aparece con la reciprocidad, cuando el respeto mutuo es suficientemente fuerte para hacer que el individuo sienta el deseo de tratar a los demás como él desearía ser tratado;... la autonomía moral aparece cuando la mente considera necesario un ideal que es independiente de cualquier presión externa. Por lo tanto, no puede haber necesidad moral fuera de nuestras relaciones con los demás”.

Es en la moral autónoma cuando el respeto por las normas no implica imposición por parte del adulto, puesto que se han interiorizado a partir de las relaciones de cooperación entre los individuos, las normas ya no se rigen por la presión sino por principios de justicia, de respeto por los derechos de los otros y de solidaridad. El desarrollo de la autonomía, en resumen, “significa llegar a ser capaz de pensar por sí mismo con sentido crítico, teniendo en cuenta muchos puntos de vista, tanto en el ámbito moral como en el intelectual” (Kamii, 1982).

Acerca del paso de una moral heterónoma a una autónoma, Piaget (1932), resalta la importancia de la interacción con otras personas, especialmente con los iguales, como plantean Delval y Enesco, (1994) “es precisamente en el seno de las relaciones entre iguales donde los niños tienen verdaderas oportunidades para -practicar- la reciprocidad y la cooperación, y para -sentir- la justicia o injusticia de determinadas acciones o decisiones” (p.113-114). Lo importante para el desarrollo de la autonomía moral, son las situaciones en las que los niños tienen la posibilidad de enfrentarse con puntos de vista diferentes a los suyos.

### MEDIACIÓN ESCOLAR

La mediación es una forma de resolver conflictos entre dos o más personas, con la ayuda de una tercera persona imparcial que es el Mediador Escolar.

Los Mediadores Escolares son estudiantes del colegio. No son jueces ni árbitros, no imponen soluciones ni opinan sobre quién tiene la verdad, lo que buscan es satisfacer las necesidades de las partes en disputa, auto-regulando la conducta y el proceso de comunicación y conduciéndolo por medio de unos sencillos pasos en los que si las partes colaboran, es posible llegar a una solución en la que todos ganen o al menos, queden satisfechos.

Experiencias como éstas se están llevando a cabo actualmente en algunos centros educativos y más allá de la solución a los problemas interpersonales, lo que promueven es un modelo de convivencia más pacífica y armónica.

La Mediación Escolar es VOLUNTARIA es CONFIDENCIAL y está basada en el DIÁLOGO.

La Mediación Escolar, puede resolver conflictos relacionados con la transgresión de las normas de convivencia a nivel de amistades que se han deteriorado, situaciones que desagraden o parezcan no apropiadas, malos tratos o problemas que tienen solución entre estudiantes y que ponen en juego la autorregulación de la conducta mediante alternativas acordadas conjuntamente.

## FASES DEL PROCESO DE MEDIACIÓN

La Mediación Escolar sigue una serie de momentos y fases en las que se promueve la comunicación y el entendimiento entre las partes en conflicto. Enriquece la utilización de los acuerdos o pactos de convivencia del Colegio, ofreciendo alternativas a través del diálogo y evitando la pérdida de relaciones interesantes y la vivencia de sentimientos de desencuentro que influyan negativamente en el proceso educativo.

Primer momento Premediación: Momento previo a la Mediación Escolar, propiamente dicha, en ella se crea las condiciones que facilitan el acceso a la mediación. Se dialoga con las partes por separado, se explica el proceso a seguir y se solicita su consentimiento para acudir a la mediación Escolar.

Segundo momento Mediación Escolar:

1. **Presentación y reglas del juego.** Fase dedicada a crear confianza entre el equipo de mediación y los mediadores, también se presenta el proceso y las normas a seguir en la mediación.

2. **Cuéntame.** Fase en la que las personas que son mediadas exponen su versión del conflicto con los sentimientos que le acompañan. Las partes han de ser escuchadas.
3. **Aclarar el problema.** Fase dedicada a identificar los nudos conflictivos, los puntos de coincidencia y de divergencia del mismo. Se trata de establecer una plataforma común sobre los temas más importantes que han de ser solucionados.
4. **Proponer soluciones.** Fase dedicada a la búsqueda creativa de soluciones y a la evaluación de las mismas por las partes.
5. **Llegar a un acuerdo.** Fase dedicada a definir con claridad los acuerdos. Estos han de ser equilibrados, específicos, posibles. También se suele dedicar un tiempo a consensuar algún procedimiento de revisión y seguimiento de los mismos.

## HABILIDADES DEL MEDIADOR ESCOLAR

Las principales habilidades que debe tener un Mediador escolar son:

1. **Escucha activa:** Consiste en esforzarse por comprender lo que las personas están expresando, y que esto sea evidente para ellas. Distintos modos de realizar esta escucha activa son: mostrar interés, aclarar, parafrasear, reflejar, resumir.
  - a. *Mostrar interés:* Se refiere a las intervenciones realizadas por la persona que escucha estén encaminadas a establecer una relación de cordialidad.
  - b. *Clarificar:* Hace referencia a las intervenciones realizadas por la persona que escucha y que permite precisar qué se dijo o sucedió, cómo ocurrió (hechos, datos, etc.) y también, ayudar a ver otros puntos de vista.
  - c. *Parafrasear:* Consiste en repetir en palabras propias las principales ideas o pensamientos expresados por la persona que habla.
  - d. *Reflejar:* Consiste en indagar sobre el o los sentimientos que han afectado a la persona que estamos escuchando.
  - e. *Resumir:* Consiste en agrupar, ordenar y sintetizar la información que da el que habla tanto en relación a sentimientos como a hechos
2. **Estructurar:** Es una habilidad que utiliza el mediador para llevar la conducción de la mediación. Consiste en realizar intervenciones encaminadas a mantener el orden y la dirección del proceso de mediación y alcanzar los objetivos específicos de cada una de las fases, gestionando el flujo y la intensidad de la comunicación.

3. **Ponerse en lugar del otro:** Es una habilidad importante en la mediación que pretende promover entre las dos partes del conflicto expresiones que demuestran a la persona que está hablando que la estamos comprendiendo, haciendo que quien está escuchando repita con sus propias palabras lo que la otra parte nos ha contado.
4. **Mensajes en primera persona:** En la mediación debe facilitarse que el que habla se exprese utilizando mensajes en primera persona, intentando comunicar de forma no agresiva la situación que le afecta, diciendo qué sentimientos le produce, explicando por qué le afecta de ese modo y expresando su necesidad o deseo personal.

Proyecto de Educación sexual. Teniendo en cuenta las alertas encontradas como factores de riesgo en los estudiantes a nivel de embarazo en adolescentes, abuso sexual y violencia intrafamiliar, maltrato infantil, diversidad sexual, población en discapacidad visual y multisensorial y demás se articula al Proyecto de convivencia institucional donde se apoya el proceso a través de las guías convivenciales que diseña el comité mensualmente.

## 9. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

1. *Estrategia de mediación escolar: conformación y capacitación grupo de mediadores escolares.*
- ♣ Escogencia de 3 estudiantes por grado que posean características de líderes y hayan demostrado ser personas respetuosas y deseosas de colaborar en el proceso de mediación.
  - ♣ Creación del Grupo de Mediación escolar: Se crea un equipo con las personas ya seleccionadas y dispuestas a mediar en los conflictos que surjan en el colegio.
  - ♣ Capacitación y Graduación al Grupo de Mediadores Escolares.
  - ♣ Funciones de los Mediadores Escolares: Promocionar y dar a conocer el servicio de Mediación Escolar a través de carteles, folletos informativos pasar por las clases y ofrecer a los estudiantes la posibilidad de solicitar la mediación en caso de conflicto.
  - ♣ Reunirse periódicamente para impulsar la mediación, mejorar su formación, seguimiento y evaluación de las acciones emprendidas, planificar actividades para mejorar la convivencia escolar.
  - ♣ Organizar las sesiones de mediación.

- ♣ Puesta en marcha del servicio de mediación.

La función del servicio de Mediación Escolar, es atender a los estudiantes que han tenido un conflicto y que no han podido solucionarlo entre ellos de forma pacífica y constructiva, siempre que la normativa o Manual o pacto de Convivencia del Colegio no diga lo contrario.

Teniendo en cuenta que los Mediadores Escolares que intervengan en el proceso no pueden estar emocionalmente implicados con las partes, debemos tener en cuenta:

- ♣ Que el Mediador Escolar, no sea amigo de una de las partes.
- ♣ Que ambas partes estén de acuerdo con los Mediadores Escolares. Generalmente las mediaciones se realizan con el objetivo de que las dos partes en conflicto se sientan representadas. Por ejemplo, si el conflicto se produce entre estudiantes, la mediación la podría realizar dos estudiantes o bien un estudiante y un Docente.

### **Observaciones importantes:**

- ♣ Si las personas implicadas en el conflicto son padres y/o madres, estudiantes o egresados, donde hay agresión psicológica y/o verbal, se remitirán a la Unidad de Mediación y Conciliación de la localidad para el proceso, deben traer compromiso escrito al colegio.
- ♣ Si el conflicto trae como consecuencia lesiones personales o materiales, los involucrados deben colocar la denuncia ante la entidad competente.
- ♣ Acceder al servicio de Mediación Escolar, es voluntario, aunque lo puede sugerir una de las partes en conflicto, alguna persona indirectamente implicada o bien algún observador casual.
- ♣ Evidentemente los Mediadores tendrán en cuenta durante todo el proceso de mediación, los principios, objetivos y fases del mismo: Seguimiento periódico al proceso de Mediación Escolar. Los(as) Coordinadores(as) de Convivencia de la jornada, los Mediadores Escolares y el Comité de Convivencia Institucional realizarán trimestralmente una revisión de este.
- ♣ Debe acondicionarse un sitio para llevar a cabo el proceso de Mediación Escolar, así como la elaboración de formato para consignar los compromisos estudiantiles en cada uno de los procesos realizados.

- ♣ Valoración de la estrategia de Mediación Escolar en el Colegio. A partir de los resultados obtenidos y el seguimiento de los mismos se valorará por parte del Comité de Convivencia Institucional, la necesidad de una nueva formación a otros futuros mediadores, formación continuada a las personas que ya han formado parte del servicio de Mediación Escolar, o bien otras necesidades que se planteen.

## 2. *Revisión y consolidación del “Pacto o Acuerdo de Convivencia Escolar” (Manual de Convivencia)*

El Comité de Convivencia institucional, tiene entre sus metas la realización de este proceso, donde todos los estamentos de la Comunidad Educativa participen de manera democrática y activa en las diferentes actividades. Para ello, se definen aspectos esenciales que deben ser revisados para luego consolidarlos.

## 3. *Institucionalización de una hora de convivencia semanal.*

Se propone que se estipule desde el inicio del año escolar un día y una hora específica a la semana para que se lleve a cabo la actividad correspondiente. A cada docente se le entregará una carpeta de convivencia en la cual estarán explícitas las actividades a desarrollar cada semana, la metodología es que el docente previamente conozca la actividad y la contextualice con el grupo que le corresponde, de esta forma, no se le asigna la responsabilidad al director de grupo sino a todos los docentes.

Para lograr mayor interdisciplinariedad, el proyecto se vincula al PILEO institucional, PRAE, PESm lo cual indica que las actividades que se realizarán cada semana serán de lectura y a partir de ésta se generará la reflexión y el trabajo individual y grupal. Se pretende proporcionar a la comunidad educativa una experiencia conjunta de diálogo y reflexión sobre los aspectos inherentes al tema de la comunicación, en donde se propicien estrategias comunicativas que faciliten las relaciones interpersonales, el reconocimiento mutuo y los acuerdos de grupo, mediante actividades que adquirieran carácter formativo como ejercicio dialógico.

Con frecuencia, en los cursos de bachillerato se utilizarán lecturas de dilemas morales tanto reales como hipotéticos y de estudio de casos. En los grados de primaria, se utilizará la lectura de literatura infantil.

Tanto en primaria como en secundaria se iniciará con la lectura del texto propuesto, cada uno es objeto de una sesión que se empieza con su lectura. Una vez asegurado que todos la han comprendido, se desarrollan en forma de discusión grupal, las preguntas guías que se encuentran al finalizar el cuento. En cada sesión deben sacarse conclusiones y propuestas de acción para hacer vigente en la vida real lo que la historia pretende enseñar. Para evitar caer en la monotonía, se plantea que siguiendo la estructura común, cada texto plantee una actividad diferente y da la posibilidad que el maestro que lo desarrolle, le haga los ajustes que estime pertinentes.

También se articularán algunas dinámicas grupales que permitan a los estudiantes conocerse mejor entre ellos mismos y consolidarse como equipo.

Cada actividad al finalizarse tiene un registro que diligenciará cada docente y se convertirá en el seguimiento al proceso llevado en cada aula, en el cuál se evidenciarán las fortalezas y dificultades vividas.

Se pretende que en esta hora de convivencia semanal, se aborden diferentes aspectos que buscan el crecimiento personal y colectivo:

- ♣ Autoestima
- ♣ Proyecto de vida y toma de decisiones responsables
- ♣ Manejo de conflictos
- ♣ Singularidad
- ♣ Empatía
- ♣ Respeto hacia mi mismo y hacia el otro
- ♣ Autocuidado

#### *4. Sensibilización y capacitación Docente:*

Se propone que al iniciar el año escolar en la semana de trabajo pedagógico, se favorezca un espacio para que los docentes a través de actividades dirigidas, realicen acciones que les permitan reflexionar acerca de su labor como líderes culturales y sean conscientes de la importancia del trabajo en grupo y de cumplir los acuerdos establecidos.



En las semanas de trabajo pedagógico, posibilitar la capacitación docente frente a lo que significa la autonomía, desarrollo moral, convivencia, mediación y conflicto, para que de esta forma se construya una herramienta conceptual que aporte al proyecto de convivencia y permita a todos “hablar el mismo idioma”.

#### 5. *Mínimos de Convivencia no negociables:*

En forma independiente, tanto maestros como estudiantes de cada sede y jornada, al iniciar el año escolar establecen unos acuerdos y compromisos de convivencia.

Los maestros acuerdan los criterios mínimos en los que todos deben estar de acuerdo para promover la convivencia institucional, también se estipula el conducto a seguir cuando haya incumplimiento.

En los salones se promoverá que se realicen carteleras con los acuerdos de convivencia y la sanción en caso de incumplimiento, y que sea el comité de convivencia el que se encargue de su seguimiento. Se diseñarán otras estrategias por curso como carteleras de reconocimiento a los estudiantes que promuevan la convivencia y que cumplan los acuerdos establecidos.

#### 6. *Apoyo y Consolidación*

Se buscará inscribir el proyecto en los programas correspondientes de la SED para favorecer el acompañamiento que brindan a este tipo proyectos en los colegios.

#### 7. *Articulación Intersectorial*

A través del Servicio de Orientación Escolar, se realizará la articulación intersectorial con la Secretaria de Integración Social, Fiscalía General de la Nación, Hospital San Cristóbal y diferentes fundaciones y entidades para que apoyen el proceso de prevención frente a los factores de riesgo como son la drogadicción, inseguridad, alcoholismo, tabaquismo, uso de armas y demás, para que a través de acciones pedagógicas como son actividades lúdicas, charlas y conferencias, foros y otros, fortalezcan los factores protectores a nivel de colegio y comunidad.

#### 8. *Escuela de Padres*

Implementación de la “Escuela de Padres” en todas las sedes y jornadas para fortalecimiento de factores protectores que modifican actitudes y favorecen pautas de crianza positiva.

#### 9. *Encuentro Familia Restrepista*

Encuentro Familiar Restrepista al finalizar el proceso de Escuela de Padres a mediados del mes de noviembre de 2011.

### **10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

#### 1. *Definición de los Protocolos de Procedimientos de Atención:*

Los Coordinadores de las diferentes sedes y jornadas de la institución se reunirán y establecerán cuáles son los protocolos para los procedimientos de atención. Similar actividad desarrollarán las orientadoras y se socializará con los docentes, en la semana de desarrollo institucional.

Esta actividad tiene como finalidad, precisar las funciones de los Coordinadores y Orientadores con el fin de institucionalizar la forma como se hacen remisiones, los casos que lo ameritan y el protocolo para atenderlos.

#### 2. *Responsabilidad frente al cuidado de lo público:*

Al iniciar el año escolar, se propone que se entregue un inventario del mobiliario de cada salón y que los docentes de las diferentes jornadas reciban el inventario de su salón correspondiente y manejen su seguridad con un candado del cuál tienen copia cada uno. Al finalizar cada semestre, se verificará el inventario.

Se propone esta medida dadas las condiciones en que se encuentra el mobiliario, pues como se considera que no es de nadie, entonces nadie responde. Se parte de la premisa que si el docente debe responder por el inventario asignado, diseñará estrategias con sus estudiantes para que cuiden y en caso tal, reparen lo dañado. Además, se posibilitará que los salones permanezcan cerrados al cambio de jornada y en los descansos y que cualquier novedad sea reportada al coordinador de convivencia al inicio de la jornada escolar. Esta estrategia también se plantea con el

fin de generar mejores ambientes de aprendizaje, pues si todos se responsabilizan de lo asignado, los pupitres permanecerán más limpios, en mejores condiciones y los salones se pueden decorar.

## *2. Uso adecuado de las puertas*

Sensibilizar en los estudiantes de la sede A, en que la salida y entrada al colegio, debe hacerse por la puerta y no por los muros de los alrededores, pues se ha evidenciado que la reja que limita con el polideportivo y la pared contigua al baño de niñas, se han convertido en lugares de permanente acceso y salida de estudiantes en cualquier momento de la jornada escolar.

## *3. Convivencias estudiantiles:*

Partiendo de la premisa que si los estudiantes se conocen más y crecen como equipo, se posibilitan mejores relaciones entre ellos, se plantea que una vez por semestre, dentro de la jornada, cada curso junto con su director, tengan una jornada de convivencia, en la que con diferentes actividades logren reconocer al otro como interlocutor válido, como un sujeto que siente, piensa y con quien se puede convivir.

Estas convivencias serán también espacios de reflexión, pues se posibilitarán espacios individuales de reconocimiento personal, en los que cada uno plantee su proyecto de vida y se indague a sí mismo acerca de sus acciones, si le están permitiendo construir dicho proyecto y de esta forma logre comprometerse consigo mismo.

## *4. Convivencias con docentes:*

Estos espacios que se gestionarán dentro de la jornada laboral una vez por semestre en los días de trabajo institucional, busca prioritariamente que cada maestro se reencuentre con su misión, es decir, con esos principios que le motivaron a ejercer la docencia.

Mediante actividades de integración grupal, se busca demostrar que el trabajo en equipo logra mejores resultados que el desgaste individual y que si todos asumimos de forma responsable los compromisos que tenemos, tanto la convivencia como lo académico podrían mejorar.

### *5. Campañas de autocuidado.*

Se propone aprovechar algunos espacios de las carteleras institucionales para asignar por semana a cada curso la responsabilidad de decorarla con un mensaje o con pildoritas que promuevan la convivencia armónica.

## **11. RECURSOS**

### ♣ Humanos:

Comité de Convivencia Institucional. Estudiantes, Padres de familia, Directivos Docentes, Docentes y demás estamentos.

Miembros de organizaciones, entidades y fundaciones que nos acompañen.

### ♣ Físicos:

Carpeta de convivencia para cada maestro. Teatro, espacio para Mediación Escolar. Formatos para Mediación Escolar, diplomas para Graduación a Mediadores escolares, cartulinas, marcadores, cintas, video beam, computador, sonido, Fotocopias y otros.

## **12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

♣ Anualmente se analizará el registro actividades programadas para sistematizar los resultados, valorar el proceso que se lleva y atender las sugerencias que se planteen.

♣ Realizar semestralmente un análisis DOFA entre estudiantes y docentes: Monitoreo del proyecto: Retroalimentación de las fortalezas, avances, sugerencias y dificultades que se van presentando durante el año.

♣ El Comité de Convivencia Institucional ajustará el proyecto institucional de convivencia, de acuerdo a los resultados obtenidos en su implementación. También pasará dicho proyecto con su plan de acción 2012 -2013 al Consejo Directivo para la asignación de recursos según necesidades.

## **13. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS**

- Blanco Puentes, A. (2007). El dilema moral como estrategia para desarrollar el razonamiento moral en niños de comunidades menos favorecidas. Tesis de maestría, Universidad Externado de Colombia, Bogotá: [CD-ROM]. Sala Virtual.
- Botero, P., Garzón, S., Ostos, D., Ramírez, A. (2003). Desarrollo moral en la infancia: Aspectos básicos. Asociación Colombiana para el Avance de las Ciencias del Comportamiento. Recuperado el 07 de junio de 2009 de <http://www.abacolombia.org.co/bv/desarrollo/desarrollo02.pdf>
- Delval, J., Enesco, I. (1994). Moral, Desarrollo y Educación. Madrid: Alauda Anaya.
- Fierro, A. (2004). Jalones psicoevolutivos para una educación moral. Revista de educación Num, 335, p.293-304. Recuperado el 07 de junio de 2009 de [http://www.revistaeducacion.mec.es/re335/re335\\_20.pdf](http://www.revistaeducacion.mec.es/re335/re335_20.pdf)
- García Domínguez, M. (1997). Desarrollo moral y culpabilidad, Modelos conceptuales y aplicación empírica. Disertación doctoral, Universidad Complutense de Madrid, España. Recuperado el 07 de junio de 2009 de <http://eprints.ucm.es/tesis/19972000/S/4/S4014301.pdf>
- Hersh, R., Paolitto, D., Reimer, J. (1998). El crecimiento moral de Piaget a Kohlberg. Madrid: Narcea Ediciones.
- Kamii, C. (1982). La Autonomía como Finalidad de la Educación [documento de www]. URL. <http://www.fundacies.org/articulo000.php>
- Robledo, B. (2000a). Literatura y Valores. Bogotá: IDEP Taller de Talleres.
- Robledo, B. (2000b). Incidencia de la literatura infantil en la formación estética y el desarrollo moral en los niños de básica primaria. Bogotá: IDEP Taller de Talleres. Recuperado el 01 de diciembre de 2008 de: <http://centrodocumentacion.idep.edu.co:8090/multimedia/00000024.pdf>
- Romo Martínez, J. (2005). Desarrollo del juicio moral en bachilleres de Aguascalientes. Revista Mexicana de Investigación Educativa Vol. 10. Num 24, p.43-66. Recuperado el 07 de junio de 2009 de <http://www.comie.org.mx/v1/revista/visualizador.php?articulo=ART00109&criterio=http://www.comie.org.mx/documentos/rmie/v10/n24/pdf/rmiev10n24scB02n02es.pdf>
- Vinuesa Vilella, M. (2002). Construir los valores: Currículum con aprendizaje cooperativo. Bilbao: Desclée De Browser.
- Lineamientos M.E.N PES.

Lineamientos para el PRAE

-Lineamientos Discapacidad visual, déficit cognitivo leve y multisensorial.

Revista Educación y Futuro. Diciembre 2002

La mediación Escolar. Una estrategia para abordar el conflicto. Varios autores. 2001.

Mediación Escolar. Cuaderno para la formación de mediadores escolares. .José Aurelio  
López Prada.

-Cronograma 2011

-Cronograma 2013

-Cronograma 29013

***Integrantes Comité de Convivencia Institucional 2011 -2012- 2013***